

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Miércoles 9 de Junio de 1880.

Núm. 13.279.

CADIZ 9 DE JUNIO,

Sabemos que el partido liberal dinástico existe, porque nos lo ha dicho el señor Pelayo Cuesta, y debemos creerle, y le creemos bajo la fé de su honrada palabra.

Sabemos que los principios fundamentales del nuevo partido, son la monarquía de D. Alfonso XII y la Constitución de 1876, porque nos lo ha dicho también el mismo Sr. Cuesta, y nos halaga y nos lisonjea dar ascenso, en esta parte, á sus declaraciones.

Lo que no sabemos todavía—porque nadie se ha servido decirlo—es en qué puntos fundamentales ó secundarios se diferencia la política del partido liberal dinástico, de la que viene siguiendo hasta ahora el partido liberal-conservador.

Interrogados sobre esto los señores senadores de oposicion, su respuesta ha sido evasiva.—Nuestro programa, han dicho en sustancia, se irá conociendo poco á poco, á medida que vaya dándose solución á las cuestiones políticas, de administracion y de gobierno. No estamos obligados á decirlo todo de una vez.

Y en efecto, esos señores no están obligados á dar las esplicaciones que se les piden; pueden guardar su secreto todo el tiempo que quieran tomarse para revelarlo: nadie les vá á apremiar para que lo descubran.

Pero entiéndase bien que aquí no se trata de satisfacer una curiosidad impertinente. ¿Qué interés tienen los liberales conservadores en saber lo que harían sus adversarios en el poder para gobernar mejor que ellos?

Son los liberales dinásticos, son los enemigos de la situación actual, son los que tan rudamente la atacan en el Parlamento y en la prensa, los verdaderamente interesados en explicar al país sus propósitos, sus aspiraciones, su sistema, su programa.

De otro modo, ¿qué ha de hacer el país sino encogerse de hombros ante la guerra sañuda que hacen los liberales dinásticos á los liberales conservadores?

El país no ha olvidado su situación de hace seis años y sabe sin ningún género de duda, que lleva á aquello grandísimas ventajas su situación actual.

¿Cómo ha de querer comprometer su situación actual mientras las oposiciones de hoy no le digan lo que van á hacer para llevarle á una situación mejor?

Este es el *quid* de la dificultad para los liberales dinásticos. Pueden guardar su secreto sino quieren revelarlo; pero en tanto que se lo guarden, el país dirá y dirá con razon:—entre el bien relativo que poseo y el que no se me dá á conocer, opto por el primero, que no es prudente dejar lo cierto por lo dudoso.

Pongamos un ejemplo.—Es necesario, dicen los liberales dinásticos, regenerar el sistema representativo: hacer que sea una verdad el régimen parlamentario: hacer que las mayorías estén en perfecto acuerdo con la opinion pública.

Perfectamente. Medios de conseguir todo eso.

Los medios empleados por el partido liberal conservador son conocidos de todo el mundo. Una ley electoral hecha á gusto de las oposiciones y que por primera vez en España y aun fuera de España dá representación propia á las minorías. Tolerancia en los colegios electorales para los hombres importantes de

todos los partidos, los cuales han podido venir y han venido al Parlamento sin que el gobierno combatiere sus candidaturas.

¿No es preferible este sistema al que antes se seguía? Ahora se dice, sin embargo, que el sistema no satisface, que es preciso mejorarlo. Pues bien, decidnos el vuestro, señores liberales dinásticos: esplicaos de manera que se os entienda. ¿Es esto pedir demasiado?

Ya se sabe cómo hacia las elecciones el Sr. Sagasta. Sus instrucciones á los gobernadores estaban compendiadas en esta frase: *A ganar á toda costa*. Claro es que así no hemos de regenerar el sistema parlamentario.

Y en cuanto al general Martínez Campos, ahora mismo acaba de decir en el Senado que no acepta la paternidad de las elecciones que se hicieron, siendo presidente del Consejo de ministros, y que habiendo tenido el deseo de que fuesen diputados dos amigos suyos, no pudo siquiera conseguir esto.

Es evidente, pues, que tampoco el general Martínez Campos posee el secreto de hacer elecciones—verdad. Ni aun hallándose al frente de gobierno puede ejercer en ese sentido influencia alguna.

¿Dónde está, en qué consiste el sistema de los liberales dinásticos en materia de elecciones? Si descartamos el de Sagasta que era *ganar á toda costa*, y el de Martínez Campos que se reducía á no hacer nada, ¿con qué nos quedamos? ¿Con un deseo, con una esperanza? Pues venga á esplicacion de los medios para que el deseo y la esperanza se puedan realizar.

¿Es mucho que el país quiera saber esto para decidirse en favor ó en contra de los que le prometen felicidades á granel?

A nosotros nos parece muy natural y muy lógico que mientras no se le hable con claridad y franqueza, el país se niegue á cambiar de postura y continúe prestando su apoyo al partido liberal-conservador y al gobierno que le representa en el poder.

Los diputados por esta provincia que han votado contra la enmienda del señor Bosch y Labrus sobre la rebaja de la contribucion territorial, han votado contra sus propios intereses y esto prueba que han votado de buena fé. Como contribuyentes, dicho se está que salían ganando en pagar menos de lo que pagan.

Para votado ya el presupuesto de gastos, estando discutiéndose el de ingresos y no alcanzando estos para cubrir aquellos, entendían y entienden con razon que toda rebaja en las contribuciones supone un mayor déficit en el presupuesto y que no es propio de hombres de gobierno disminuir un tributo por oneroso que sea, sin proponer los medios de llenar el vacío que esto deje.

*La Prensa*, que censura ayer la conducta de los señores diputados á quienes nos referimos, olvida que sus amigos cuando fueron gobierno tuvieron el valor, altamente meritorio, de aumentar las contribuciones y de restablecer las que habia suprimido la revolucion, para hacer menos desastroso el déficit del tesoro.

¿Censura ahora nuestro colega lo que entonces aplaudia el partido constitucional?

¿Cree que se deben disminuir los ingresos aunque el déficit tome mayores proporciones?

¿Hará esto el partido liberal dinástico cuando sea llamado al poder?

Curiosidad tenemos por ver lo que *La Prensa* nos contesta.

*El Contribuyente* de Jerez dice que la Diputacion provincial nos ha derrotado en la cuestion de la votacion del presupuesto.

Si nosotros formásemos parte de la Asamblea habríamos hecho lo que ella hizo antes de ayer. Nos habríamos derrotado nosotros mismos.

Sin negar la validez de la votacion del día anterior, un diputado por Jerez pidió que se rectificase para hacer constar nominalmente los que votaban en pro. No se trataba de invalidar la votacion, sino de confirmarla, y tan no se trataba mas que de esto, que hasta los mismos que pedían la confirmacion, se prestaban á votar en pro si esto hacia falta para completar el número legal.

¿Por qué, pues, oponerse á una peticion semejante? ¿Por qué negarse á que la votacion del presupuesto llevase un requisito mas? ¿Contrariaba esto á nadie, á la mayoría ni á la minoría?

Pero eso no quiere decir que el requisito que se pedía fuese legalmente necesario. No estaba de mas, no era un hecho ilícito, no infringía ninguna ley, pero podia prescindirse de él, y de él se habria prescindido seguramente, sin la buena disposicion de los diputados de Jerez á completar ellos mismos con sus votos los 16 afirmativos que la ley exige.

Por lo demas, insistimos en que la votacion ordinaria basta, cuando no se pide la nominal, para aprobar los presupuestos, si hay 16 diputados presentes, é insistimos también en que se considere y debe considerarse como presentes para la votacion ordinaria á todos los que han concurrido á la sesion sino se han ausentado con licencia.

Hemos dado razones en apoyo de nuestra opinion, y como *El Contribuyente* no contesta á ellas una palabra, dicho se está que nos quedamos con nuestra opinion.

Coincide en nuestras apreciaciones de hoy (véase el artículo de fondo) lo que dice un colega de Madrid en las siguientes líneas:

«Ahora, que segun las declaraciones hechas en el Senado por el Sr. Pelayo Cuesta, parece que han desaparecido las denominaciones de constitucionales, centralistas y campistas, porque todos quedarán comprendidos en un solo partido liberal-dinástico, quedan todavía dos cosas que averiguar.

El programa concreto y terminante de ese partido.

El jefe que el mismo se dé, porque suponemos que no siempre ha de regirse por las inspiraciones de un directorio de circunstancias.

¿Cuándo se conocerá ese programa político?

¿Quién será el jefe del nuevo partido? ¿Aui está el quid del asunto?»

Mientras el general Martínez Campos declara que no aspira á ser jefe de partido, así como tampoco admite la jefatura de nadie, varios periódicos dan á entender que no todos los constitucionales se han conformado con las declaraciones del Sr. Cuesta, relativas á la definicion del partido. ¿Qué cosas hemos de ver y oír!

El señor conde de P'no-hermoso, dijo en la sesion del Senado del Sabado último contestando á una alusion del señor Martínez Campos, que siempre que los gobiernos sean conservadores votará con ellos, porque él es consecuente. Si el general Martínez Campos no se hubiera separado de su partido, con él hubiera votado.

Estas palabras fueron muy aplaudidas por la mayoría.

*La Integridad* reproduce la siguiente circular, expedida en tiempos en que mandaban los que hoy se apellidan regeneradores del sistema parlamentario:

«Madrid 7 de Marzo, á las... El Ministro de la Gobernacion á los gobernadores... En los despachos elecciones, á fin de facilitar comunicaciones telegraficas, se indicara solo con iniciales, nombre, autoridad que expide y el de la que se dirige, y las palabras distrito, presidente y secretario. Suprimanse en los partes elecciones, primero, segundo y tercer día, la calificacion política de los candidatos, los despachos solo contendrán las votaciones de un día. Cuando se tengan datos de los otros, se darán por separado. En lo demas, se sujetará V. S. estrictamente al modelo y órdenes circuladas. Esta es la última palabra y la última instruccion. *A ganar á todo trance.*»

Un diario constitucional quiere acusar de inconsecuente al Sr. Ministro de la Gobernacion y al efecto cita sus nombramientos de Ministro.

Pues bien; precisamente de ellos se deduce que el Sr. Romero Robledo ha sido siempre monárquico, á diferencia de los amigos políticos del colega constitucional que primero fueron monárquicos, y despues en 1874 republicanos, derrotero que el Sr. Romero Robledo no quiso seguir á pesar de las instancias que para ello se le hicieron.

De todas partes se envían merecidas felicitaciones al digno capitán general de Cuba. Dice *La Patria*:

«Ayer, y con justo título por cierto, era objeto de unánimes y calurosos elogios el comportamiento, coronado con el mas brillante éxito, observado por el digno capitán general de Cuba, señor marqués de Peña Plata, que dando muestras evidentes de su capacidad como gobernante y militar, desarrollando una gran actividad é imprimiendo á las operaciones de la guerra la mas hábil direccion, ha sabido en pocos meses, sin estrépito y conservando muy alto el honor de las armas españolas, suquilar la odiosa insurreccion que osó levantar nuevamente la cabeza tratando de sumir otra vez á la patria en los horrores de una guerra civil.

El general Blanco ha prestado un nuevo y valioso servicio á España, y España entera se lo agradece.»

Dá *El Globo* la noticia de que de regreso de su viaje á Barcelona, ha llegado á Madrid el acaudalado banquero cubano Sr. Sotolongo, quien parece ha desistido de su viaje á Paris, en vista del buen aspecto que en la capital del Principado presenta la colocacion del empréstito próximo á emitirse para atenciones de aquella isla:

«No nos sorprende esto, dice *La Epoca*, pues así como casi todo el empréstito del Banco hispano-colonial se halla en manos catalanas, es de suponer que el patriotismo de nuestros hermanos de Cataluña acepte y amplie la transformacion proyectada en dicho anticipo que tanto contribuyera para la solucion de las dificultades en Cuba.»

Varias personas importantes de Alicante han dirigido al Sr. Canovas, como jefe del partido liberal-conservador la siguiente carta.

Alicante 4 de Junio de 1880.

Excmo. Sr. D. Antonio Canovas del Castillo.

Muy señor nuestro: La conducta seguida por el diputado de esta circunscripción D. Adrian Viudez Girón, marqués de Rio Florido, concurriendo a la reunion de las minorías dinásticas y separándose por tanto del partido liberal-conservador, no ha sido inspirada por los electores de esta ciudad, sino que ha merecido á éstos su expresa reprobacion.

No queriendo, por consiguiente, hacernos solidarios con el silencio de este hecho, nos permitimos protestar de él y reiterar a V. nuestra adhesion como jefe del partido liberal-conservador.

Somos de V. con la mayor consideracion, afectuosos y seguros servidores Q. B. S. M., Antonio Campos y Domenech.—José Porcel.—José Bueno.—Mariano A. Mingo.—Fernando Martinez.—José María Parraño.—Juan José Carratá.—José R. Mas.—El marqués de Escalambre.—Luiz Alberite.—A. Mas.—José Brotons.—Emilio Senanti.—T. José Gavalyo.—Agustin Ramirez.

Segun los datos remitidos al Senado por el ministro de Hacienda, á peticion del Sr. Lopez Doriga, los débitos de los Ayuntamientos por atrasos de consumos importan 3.126.238 pesetas.

Dice un periódico que el principio de autoridad con motivo del motin escolar de Valencia quedara, como desea el Gobierno, perfectamente á salvo y el rector de la Universidad continuara, como desea la poblacion, en el ejercicio de sus funciones.

Dice *El Liberal* que S. M. el Rey ha manifestado al presidente del Congreso que no saldrá para la Granja hasta que terminen las sesiones del Congreso.

Maria Alejandrovas, emperatriz de Rusia, ha muerto á los cuarenta y seis años. Era ligeramente morena, con el cabello negro naturalmente rizado; alta, esbelta; su ademán tenia una dignidad incomparable. Su mirada, á la vez viva y dulce, resumia con bastante exactitud las cualidades dominantes de la soberana: la actividad y la benevolencia. Se levantaba muy temprano para cumplir con los deberes religiosos, y en esto era muy severa consigo misma; luego gastaba el tiempo en las mil ocupaciones que inspira siempre el amor á la familia y el deseo de practicar el bien. Gozaba en San Petersburgo fama de socorredora inmediatamente, y con un agrado que hacia mayor aun el beneficio, cuantas miserias la eran conocidas. Así se comprende que, no solo en la corte, sino en todo el imperio—pues á las más remotas provincias habia llegado el eco de sus virtudes—habrá causado gran sensacion su muerte.

La mayor pasion de la emperatriz era su esposo, á cuya voluntad inflexible se habia siempre sometida, por más que tal vez á su benéfica influencia se deba alguno de los buenos actos de Alejandro II. Su casamiento tuvo por único consejero el amor, circunstancia no usual en los enlaces régios. Alejandro II era entones czarewitch, y cansado de la férrea disciplina de su padre que se hacia vivir siempre entre ejercicios y revistas militares, fué un invierno á pasear por Alemania su melancolia. El viaje se trocó en verdadera serie de interminables fiestas. Pero cuando el jóven príncipe llegó á la capital del gran ducado de Hesse, vióse con sorpresa, que tomando gusto á la corte de Luis II, permanecia allí bastante más tiempo de lo que era lógico sucediera en ciudad tan secundaria. El problema tuvo á poco un solucion, porque el czarewitch regresó á Rusia curado de su spleen y casado con la princesa Maximiliana-Guillermina-Augusta-Sofia-Maria de Hesse, hija del gran duque Luis II. Esto ocurrió en 1841, y la princesa, al convertirse en futura czarevitcha, fué conocida con el nombre de Maria-Alejandrovas.

A los dos años (24 de Setiembre de 1843) dió á luz á su primer hijo, el actual czarewitch, Nicolás-Alejandrovitch. Luego siguieron el gran duque Alejandro (26 de Febrero de 1845) el gran duque de Vladimir (10 de Abril de 1847), el

gran duque de Alejo (2 de Enero de 1856) y la gran duquesa Maria (5 de Octubre de 1853), hoy casada con el duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria.

Desde hace tiempo pasaba la emperatriz alguna temporada del año fuera de Rusia. Una de sus últimas estancias estuvo en San Remo. A fines del año pasado vino á Niza, y entonces su salud inspiraba ya tan serios temores, que la rodearon casi constantemente los grandes duques Alejandro y Constantino, hermanos del czar, y su hijo el czarewitch. Despues ha circulado una ó dos veces por Europa la noticia de su fallecimiento, que hoy desgraciadamente se ha realizado.

Nuestras simpatias acompañan á cuantos lloran la muerte de esta excelente soberana, que, disfrutando de mayor influencia habria sido su dada en su país lo que hace pocos años era Sofia de Holanda en el suyo.

### Como de anoche.

MADRID 7. —La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Ultramar.**—Ley fijando los gastos públicos y los ingresos del Estado en la isla de Cuba durante el año económico de 1880 81.

**Gobernacion.**—Real decreto disponiendo que el día 27 del actual se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Loja (Granada).

Tres horas próximamente dotó la conferencia diplomática celebrada ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Canovas del Castillo.

La primera de las cuatro bases presentadas por el representante marroquí Sr. Vargas, relativa á la facultad del ejercicio del derecho de proteccion, ha debido ocupar la atencion del congreso internacional. Al discutirse el punto oyo en la última conferencia, el embajador francés creyó que no podia hacer otras concesiones que las consignadas en el tratado de comercio de 1867, y pidió la venta para consultar á su gobierno, razon por la cual no se ha celebrado hasta ayer la quinta conferencia.

El Sr. Posada Herrera, en una de las últimas cartas que ha escrito á sus amigos, dice que por ahora no considera necesaria su presencia en Madrid, y escita á sus afines á que activen el movimiento de fusion á las minorías dinásticas.

El Sr. Pelayo Cuesta ha celebrado una larga conferencia con su jefe el señor Sagasta. En esta entrevista ha debido fijarse la forma y el alcance de las declaraciones que haga en el Senado, si las necesidades del debate le obligan á terciar de nuevo en la discusion pendiente.

Ayer falleció el presidente de la sala primera del Tribunal Supremo señor D. Juan Manuel Gonzalez Acevedo.

Dice un periódico que el gobernador de Barcelona Sr. Cossio, dejara el mando de aquella provincia en virtud de desavenencias con el capitán general.

No es exacto.

El Sr. Cossio presta al país con su buen talento y sus especiales condiciones, excelentes servicios que el gobierno sabe apreciar debidamente.

Pero lo demás, no es exacto que entre ambas autoridades haya habido desavenencias; por el contrario, marchan en perfecta armonia en el cumplimiento de sus respectivos deberes.

Chicago, 6.—En la reunion celebrada con objeto de elegir candidato para la presidencia de la república, han sido aceptados como tales los señores general Grant, Blaine, Suerman, Edmunds, Washburne y Windoom, no habiéndose tomado ningun acuerdo por haber resultado empate.

El Lunes volverá á reunirse la convencion.

Berlin, 6.—Se asegura que el príncipe Bismarck en una conversacion tendida con varios personajes, ha dicho que en lo sucesivo se abstendrá de tomar parte en cuestiones políticas interiores, reservando todas sus fuerzas para la política exterior del imperio.

Berlin, 6.—Se asegura que la conferencia que debe verificarse en esta capital tendrá lugar el 16 del actual.

Ginebra, 6.—Rochefort ha pasado la última noche muy agitado con bastante aumento de fiebre.

Paris, 6.—Los periódicos norteamericanos dicen que una casa de comercio de Nueva York suspendió los pagos, de-

jando un pasivo que excede de 50 millones de reales.

El príncipe imperial de Alemania ha llegado á San Petersburgo para asistir á los funerales de la emperatriz de Rusia.

El duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria, llegará mañana con el mismo objeto.

Paris, 6.—En las grandes carreras de caballos verificadas hoy en Paris ha ganado el primer premio de 100.000 francos el caballo *Robert Igbit*, inglés, el segundo *Desiriel* y el tercero *Hitan*.

La concurrencia ha sido inmensa.

Paris, 7.—El Sr. Frepel, obispo de Angers, ha sido elegido senador por Brest.

Los últimos telegramas de Ginebra dicen que la recaída que tuvo ayer Enrique Rochefort inspiraba cuidado á sus amigos.

La princesa de Asturias continúa sin novedad su viaje con direccion á Viena.

Lisboa, 7.—Llegados á esta capital, grandes preparativos para la fiesta en honor de Camoens. Una comision de la prensa portuguesa esperaba en la estacion á los corresponsales españoles, que se han hospedado en el hotel Braganza. Las fondas están en érabse mucha gente. Se preparan iluminaciones.

SEÑADO.—Sesion del día 7.—Continúa el debate pendiente.

El Sr. Rabalcaba, aludido personalmente, declara que él no tiene mando directo en la armada, y por consiguiente no puede firmar la proposicion como almirante con mando, lo cual pudiera tener la significacion que proponia el señor Pelayo Cuesta.

Declara que si el general Martinez Campos fuere llamado nuevamente al poder, le prestaría su voto, como lo ha hecho anteriormente.

Tambien para alusiones habla el señor marqués de Miravalles, y dice que la adhesion que ha demostrado al general Martinez Campos, demuestra que no puede considerarle nunca como un peligro para las instituciones, y declara que la proposicion que ha firmado no implica una oposicion ni una oposicion á cualquier gobierno que no sea el actual.

El general Martinez Campos dá las gracias por la consideracion con que le han tratado, á los señores Quesada y Rubalcaba.

El señor conde de Xiquena vuelve á explicar su situacion en el nuevo partido liberal-dinástico.

Leemos en *El Imparcial*: «De algunos dias á esta parte se ha desarrollado en el ministerio de Ultramar una gran actividad. Se están haciendo ya los trabajos preliminares del empréstito, y la realizacion de éste será un hecho muy pronto.

Segun decian, en la conferencia que celebró anteayer el señor ministro con el Sr. Sotelo quedó ya concertada la forma en que se han de verificar las operaciones, y solamente se ocuparan en las conferencias sucesivas de algunas pequeñas cuestiones de detalle; pues lo esencial parece que está ya acordado.»

El mismo periódico escribe lo siguiente: «El señor ministro de Ultramar se ocupó anoche en preparar el arreglo del personal de Cuba.»

Como los nuevos presupuestos han de empezar á regir el 1.º de Julio, y las variaciones que se hagan en el personal han de corresponder á las modificaciones que se han introducido en aquéllos, suponan algunos que por el correo de mañana saldrán ya algunos nombramientos, y que el arreglo quedara terminado para mediados de mes si han de comunicarse las ordenes en los dos correos siguientes.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 7 de Junio.

Hay continúa en el Senado la discusion del voto de confianza. No hay tanta concurrencia como los dias anteriores; pero la animacion del debate es la misma, y aun puede decirse que á la hora en que escribo estos rengones toma un carácter de mas acritud.

Despues de las nobles palabras pronunciadas por los capitanes generales Quesada y Rubalcaba, que han rectificado dignamente los conceptos equivocados que respecto á ellos emitiera el general Martinez Campos, espresándose como militares pandonerosos que han llegado al último escalon de su carrera, y que á tal altura no son ni quieren ser hombres de partido, propiamente hablando, ha hecho uso de la palabra el conde de Xiquena que está pronunciando un discurso muy caustico contra

el Gobierno y especialmente contra el ministro de la Gobernacion.

Es posible que antes que éste, cuyo caracter fogoso no se presta á cierto género de contemplaciones, hable Canovas para moderar la acerbidad del debate, presentando la cuestion que se controvierte bajo su verdadero punto de vista, esto sin perjuicio de entrar en el fondo de ella, cuando llegue á su fin la discusion, lo cual ha de tardar todavia, pues puede decirse que hasta ahora no se ha discutido aun la proposicion del conde de Casa-Galindo.

Despues vendrá la lucha en el Congreso; pero antes hay que acabar con el presupuesto de ingresos, cuya discusion durará probablemente toda la semana que hoy empieza. Las oposiciones se aprueban para esa lucha; pero con el temor de salir de ella mal paradas, porque a Sagasta le apremian sus amigos para que haga declaraciones que modifiquen el sentido de las que ha hecho Pelayo Cuesta en el Senado.

Es grande el disgusto de los constitucionales al ver que se les hace perder su autonomia de partido, y al oír decir á Martínez Campos que él no reconoce la jefatura de nadie. Todo esto compromete a Sagasta á tomar una actitud mas resuelta, pues de otro modo se expone á que se le desbante su gente, escitada y trabajada como lo está por los demócratas que no se están quietos y procuran sacar partido de la fusion para armar camorra entre los fusionados.

Se cree que la proposicion de confianza que se presente en el Congreso, diferirá en los términos á lo que es lo mismo, en la forma, de la que discute el Senado, limitándose á proponer que la Cámara declare que el ministerio merece su confianza.

Los fusionistas hacen grandes esfuerzos para que venga Posada á tomar parte en el debate político del Congreso. La verdad es que no les falta razon para exigirle que acuda á su puesto, ya que ha tomado la actitud que todo el mundo conoce; pero apesar de todo, trabajo ha de costarles hacerle abandonar las comodidades de su retiro.

### Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera. Madrid 8 de Junio a las 7 45 de la tarde.

En el Senado rectificaron Pelayo Cuesta y Xiquena.

Contestó Romero Rubledo.

En el Congreso, aprovechando la ausencia de la mayoría, se ha tomado en consideracion por 64 votos contra 59, una proposicion referente al descuento de los telegrafistas.

Cambios.—Interior, 17'92.—2 por 100 amortizable, 39'05.—Bonos, 96'50.—Londres, 48'50.—Paris, 7'07.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 8.

Renta perpétua al 3 p. 17'92 1/2.

Id. id. exterior al 3 p. 18'85.

Deuda amortizable, 2 p. 39'05.

Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 96'50.

Oblig. del Banco y Tesoro, 100'00.

Oblig. productos Aduanas, 98'80.

Obligaciones ferro-carriles, 38'05.

### Gacetas.

REMITIDO.

Sr. Director de El Comercio.

Alcalá de los Gazules Junio 6 de 1880.

Muy señor mio: ningún periódico ha dicho una palabra sobre lo ocurrido en este pueblo, con el asunto de la representacion del mismo en Madrid para gestionar la emision de las inscripciones intransferibles, correspondientes á las dos terceras partes del 80 p. de los bienes de propios que al Ayuntamiento pertenecen.

El alcalde accidental D. Camilo Moreno, por motivos que él se sabrá, y que no trató de poner en claro, se propuso obtener á toda costa del Municipio una autorizacion para apoderar en Madrid con dicho objeto á un Sr. D. José María Mañas, á quien se concedian derechos y facultades exorbitantes en perjuicio de la poblacion. En vano un concejal reclamó contra esto el día que se trató la cuestion en el Ayuntamiento. En vano se retiraron otros concejales para no autorizar con su presencia semejante acuerdo. Apesar de no haber ya número legal de votos, el alcalde accidental hizo prevalecer su voluntad y obtuvo la autorizacion que pedía, y otorgó el poder suso dicho, todo lo cual era nulo con arreglo á la ley.

Pero cuando hay resolucion para defender la justicia, ella triunfa al fin con-



**Vapores Correos Trasatlánticos**  
de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1830.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañia. (Isabel la Católica 3.)

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTE**  
ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos escrementos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—Berlín 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proponerá.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48,816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujia Catadrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad, recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.ª Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alouzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restaurada.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora Mari Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: El señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522: El Sr. Ba win, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas purgativa que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 48 rs.; 4 libras 62 rs.; 5 libras 76 rs.; 6 libras 90 rs.; 7 libras 104 rs.; 8 libras 118 rs.; 9 libras 132 rs.; 10 libras 146 rs.

DU BARRY y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

T. Pálda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.

Depositarios en Cádiz.

Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.

Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzaia, farmacéutico.—Pablo Gamez Moure, farmacéutico.

**ROPA HECHA**

á medida, á la última moda de París, por el acreditado maestro sastre D. Ildefonso Paradas.

Rosario, esquina á la de Amargura, casa de D. Marcos Cuesta.

Ternos de lana dulce, jerga novedad, tricot, elasticotin y demás géneros de la presente estacion, á 120, 160, 200, 240, 280 y 320 rs.

Americanas desde 60 rs. en adelante.—Pantalonones desde 30 rs.—Chalecos desde 20 reales.—Ternos de lana para niños, desde 80 rs.

Camisas blancas y de color, desde 10 rs.—Calzoncillos desde 5 rs. (352)-8

**ANUNCIOS.**

**La Vinatera.**

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fa-

bricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tanto en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la *Vinatera*, en el

**Fábrica de papeles higiénicos**

para cigarrillos.

**José Bardou é hijos.**

Fábrica en Perpignan (Francia.)

Copia idéntica del dictámen emitido por el Jurado acerca de los papeles de fumar de la casa José Bardou é hijos de Perpignan, en la Exposicion Universal de Paris, núm. 2,850, seccion 10.ª serie 5.ª

Papel de fumar sin cola, perfumado y sin perfumar. Este papel destinado á ser consumido de igual modo que el tabaco, es puro y no contiene ninguna sustancia nociva ó que altere su sabor. No se emplea para su confeccion mas que trapos de hilo bien lavados y exentos de blanqueo al cordero, siendo su blanco natural y su fabricacion siempre igual. El Jurado, teniendo estos medios en consideracion, concede á los señores José Bardou é hijos una gran medalla de bronce. (Único premio concedido en dicho certámen á la industria de papel de fumar.)

El fumador que no quiera perjudicar su salud, fume el PAPEL JOSÉ BARDOU YODURADO E HIGIÉNICO, fabricado por los señores José Bardou é hijos.

Único depósito de este papel en Cádiz y su provincia, así como del papel de-

Alquitran Noruego,

de los mismos fabricantes, casa de los Sres. Olivella y Garreta, calle de S. Francisco, n.º 33.

**GRAN INVENTO.**

Relojes de marcha perpétua.

La mayor utilidad, novedad y comodidad.

Estos relojes, nunca vistos en Cádiz, que reunen á su excelente máquina la cómoda condicion de andar sin necesidad de darles cuerda, se encuentran de venta ÚNICAMENTE en la

**GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,**

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.—CÁDIZ.

Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37 (331)

**Mes de Junio**

del Sagrado Corazon de Jesus, ó sea de olo ejercicio consagrado á obsequiar el Corazon de Jesucristo por espacio de 33 dias, en honor de los 33 años que el Señor pasó de nacido á la salvacion de los hombres y gloria de su Padre, por don Miguel Neira. Un volumen encuadernado en fólio, 9 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

**Se traspasa**

el acreditado y elegante establecimiento de sastrería, en Jerez de la Frontera, calle Larga, núm. 3, y en el mismo darán razon.

(355)-3

**Ha llegado un**

surtido de fanales de todos tamaños, relojes de mesa, cuadro, viaje, eucos con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y mas pequeños para camarotes, con campana y sin ella.

Péndulos de todos tamaños y despertadores de infinidad de clases y hechuras.

Cronógrafos y repeticiones.

Relojes llamados perpétuos, porque toman la cuerda para 24, con solo andar media hora al dia.

Gransurtido de relojes de metal, níquel, plata y oro.

Rosario 4, Relojeria de Chesio.

(333)-8

Únicas preparaciones antiasmáticas admitidas y premiadas en la Exposicion Universal, Paris 1878.

**ASMA**

curada con el

**PAPEL Y CIGARROS GICQUEL**

FARM.º DE 1.ª CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS Rue de Passy, 21, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, sordo, 31.

En Cadiz, D José Calatrigo, Torre, 29.

**LA ETRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS.**



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos. La boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima del estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitara alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca; pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrío, y estormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estañante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, deponiendo un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazon; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia de bajo de alguna de sus variadas formas. He habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como colección de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anticiana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Agente general por la España don Felipe Barroeta, calle de Alcalá, 16, Madrid.—En Cádiz, Sres. Garavini y Gozal, Novena 2 y 4.

**ESPECTACULOS.**

TEATRO PRINCIPAL.—Última y sorprendente representacion para mañana, por el eminente fisico italiano Mr. Henry Frizzo, autor de la elogiada obra *Memoria Trascendental*.—Escenas fantásticas de la moderna magia novedades asombrosas.—La funcion se dividirá en tres partes.—A las 8 1/2 en punto. Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

CAFE-TEATRO DE CERVANTES. Bilbao, 19.—Concierto diario de cantes y bailes andaluces.—A las ocho y media.—Entrada un real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Aboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre. Bulas, 11.